

18° -25,36 (-1,01%) CAFÉ + 3,82 +0,04 (+1,06%) EURO 4.385,06 +25,23 (+0,58%) US30 49.009,0 +32,50 (+0,07%) DÓLAR 3.649,0 +29,5 (+0,82%) MSCICOLCAP 2.496,18 -25,36 (-1,04%) Pico y Placa Medellín • Miercoles 1 y 8 1 y 8



Alza de 900% en tarifa de oleoducto en Ecuador afectará 30.000 barriles de petróleo colombiano

Así lo señaló Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, quien calificó la decisión de "irracional", al advertir que pone en riesgo el transporte de crudo colombiano, afecta a Ecopetrol y a pequeños productores, y abre un nuevo foco de tensión diplomática en la región.



Frente a la decisión ecuatoriana, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, señaló que se evalúa solicitar la activación del Tribunal de la Comunidad Andina de Naciones. Foto: AFP



Alejandra Zapata Quinchía
Economía

27 de enero de 2026



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, calificó como "completamente irracional" la decisión del gobierno de Ecuador de elevar en 900% el costo del transporte de petróleo por el Sistema de Oleoducto Transecuadoriano (SOTE), **pasando de 2,5 a 30 dólares por barril.**

Roa aseguró en una entrevista con Caracol Radio que esta medida "resulta absolutamente irracional en las condiciones actuales y nos toca buscar medidas para sobrellevar la decisión".

En contexto: Gobierno de Ecuador confirmó que subió 900% la tarifa para transportar crudo colombiano por su oleoducto

Miles de barriles diarios de petróleo colombiano en riesgo

Según el presidente de la petrolera, por este oleoducto de Ecuador **circulan** diariamente cerca de **30.000 barriles de crudo**, de los cuales al menos **10.000 corresponden a Ecopetrol**.

El incremento tarifario, advirtió, **encarece de forma significativa la operación y afecta la competitividad del crudo colombiano que utiliza esta ruta de exportación.**



Colombia

Narcotráfico, minería ilegal y contrabando: el violento panorama en la frontera que desató la guerra comercial con Ecuador

Possible acción ante la Comunidad Andina

Frente a la decisión ecuatoriana, Roa señaló que **se evalúa solicitar la activación** del Tribunal de la Comunidad Andina de Naciones.



Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de WhatsApp

Nuestros portales



propiedades

HOME & LIVING

Las más leídas

Paisas impuso su ley en el arranque de la Champions y superó a Caimanes del Llano

¿Por fin llegará "Chicho" Arango al Atlético Nacional en este mercado de pases?

Los beneficios que tienen los jurados de votación en 2026

Llamadas con gritos y otros detalles desconocidos sobre el despido de 30 funcionarios de Presidencia

¿Conoce a colombianos en España? Les puede interesar: regularán a migrantes que viven en ese país

Te recomendamos

¡Ya no hay bolsillo que aguante! Ir a ver fútbol en Colombia se encareció un 46 % en cuatro años

¡Ojo! Cómo saber si fue elegido jurado de votación en las elecciones de 2026

Sinners y Una batalla tras otra lideran las nominaciones a los BAFTA 2026

¿No es tan seguro? Una demanda acusa a Meta de acceder a los chats de WhatsApp de sus usuarios

Utilidad para la vida

¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?

No obstante, indicó que la prioridad es que la medida sea reversada mediante gestiones diplomáticas del Gobierno colombiano.

“Ante un hecho sorprendente para la afectación del oleoducto por parte de la operación de Ecopetrol, susitar por parte de la Corte Constitucional una modulación del fallo, pero la segunda es activar, por normativa de la Comunidad Andina de Naciones, un tribunal de justicia que bajo las normas del Acuerdo de Cartagena dirima el conflicto, dada la altísima afectación y la restricción al libre comercio por la imposición de una tarifa a todas luces irracional”, dijo a ese medio.

Relacionado: [¿Quién gana y quién pierde con la guerra comercial entre Colombia y Ecuador?](#)



Enlaces Patrocinados por Taboola

Una medida recíproca en medio de tensiones comerciales

El aumento en la tarifa del oleoducto fue adoptado por Ecuador como **una acción recíproca tras la suspensión, por parte de Colombia, de la venta de energía eléctrica.**

Vea también: [Crisis comercial entre Colombia y Ecuador: los productos que se verían afectados por aranceles y suspensión de energía](#)

Esta decisión se produjo luego de que Ecuador anunciara un arancel del 30% a productos colombianos. De acuerdo con el gobierno ecuatoriano, el ajuste responde a la revisión de las condiciones bajo las cuales se presta el servicio de transporte a operadores extranjeros.

Dos sistemas de transporte de crudo en Ecuador

La ministra de Ambiente y Energía de Ecuador, Inés Manzano, explicó que Ecuador cuenta con **dos sistemas de transporte de petróleo**: el SOTE, operado en su totalidad por **Petroecuador**, y el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), administrado por la empresa del mismo nombre.

Impacto en pequeños productores y llamado al diálogo

Al respecto, [el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, cuestionó la decisión al considerarla “unilateral, arbitraria y contraria a compromisos previamente adquiridos” entre ambos países.](#)

Según señaló, **Colombia y Ecuador estaban a punto de iniciar conversaciones para fortalecer la cooperación bilateral cuando estas fueron canceladas y reemplazadas por el anuncio del incremento tarifario**, lo que, a su juicio, deteriora el clima de diálogo entre las dos naciones.

El jefe de la cartera recordó que esta alza **viola acuerdos vigentes, como el suscrito el 13 de febrero de 2011, y tendrá un impacto directo sobre pequeños productores de crudo que dependen de esta infraestructura para mantener sus exportaciones.**



Economía

“Propusimos diálogo, pero nos responden con agresiones”: Colombia cuestiona a Ecuador por subir 900% tarifa del oleoducto

Ante este escenario, **Palma convocó a los gremios petroleros a explorar alternativas logísticas que permitan seguir transportando y exportando el crudo colombiano**, evitando retaliaciones que perjudiquen a la población y apostando por el diálogo diplomático.

Javier Diaz Molina @javierDiazMo [Seguir](#)

Ojalá los Presidentes acepten la mediación de la Comunidad Andina para la solución del conflicto con Ecuador

X

**COMUNICADO DEL SECRETARIO GENERAL
DE LA COMUNIDAD ANDINA**



Escuela para propietarios
Felines, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

»

»

Ante el anuncio de la elevación de tasas en el comercio bilateral entre la República de Colombia y la República del Ecuador, y en el marco de su rol establecido en el Acuerdo de Cartagena, el Secretario General de la Comunidad Andina, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, ha remitido comunicaciones a los Presidentes de ambos países, solicitando la postergación de las medidas anunciadas y poniéndose a disposición para coadyuvar a un diálogo estrecho que permita abordar las preocupaciones de ambos países, privilegiando la integración latinoamericana como base para alcanzar el bienestar de los ciudadanos andinos, en un escenario internacional cada vez más complejo y dinámico.

Lima, 22 de enero de 2026

2:41 p. m. - 22 ene. 2026

8 Responder Copia enlace

[Leer más en X](#)

Bloque de preguntas y respuestas

¿Cuánto subió la tarifa del oleoducto SOTE?

De 2,5 a 30 dólares por barril, un incremento del 900 %.

¿Cuántos barriles colombianos se transportan por allí?

Unos 30.000 diarios, de los cuales 10.000 son de Ecopetrol.

Temas recomendados

Empresas | Ecopetrol | Petróleo | Conflictos internacionales | Política internacional | Relaciones internacionales | Diplomacia | Sanciones | Colombia | Ricardo Roa

Para seguir leyendo

Anterior



Siguiente >

Llamadas con gritos y otros detalles desconocidos sobre el despido de 30 funcionarios de Presidencia

Fueron declarados insubsistentes; algunos estaban a punto de pensionarse y llevaban más de 20 años en la entidad. EL COLOMBIANO conoció detalles nuevos de otro episodio de "fuego amigo" en el Gobierno.

• • • •

¡Ya no hay bolsillo que aguante! Ir a ver fútbol en Colombia se encareció un 46 % en cuatro años

Entre 2022-I y 2026-I, el costo de abonarse a los principales clubes del fútbol colombiano aumentó en promedio 46,1 %. Millonarios y Junior lideran los incrementos, mientras Atlético Nacional muestra estabilidad y el DIM se convierte en la excepción, con precios hoy más bajos que hace cinco años.

El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas

[Regístrate a nuestro newsletter](#)

[Únete a nuestro canal de Whatsapp](#)



El comportamiento de los precios de los abonos refleja no solo resultados deportivos, sino también estrategias financieras y relación con la hinchada. FOTOS EL COLOMBIANO Y CORTEZA



Johan García Blandón

27 de enero de 2026



Como de costumbre, cuando el calendario de la [Liga colombiana](#) se pone en marcha, [los clubes](#) entran en la recta final de venta de abonos (una membresía que adquieren los hinchas para asistir a los partidos de local) para garantizar tener colmados los estadios en sus encuentros. Un aspecto que llama bastante la atención es cómo se comportan [los precios](#), puesto que es evidente que ir al estadio es cada

vez más caro.

Basta con dar un repaso a la evolución de los abonos entre 2022-I y 2026-I en cinco de los **equipos** más representativos del país –**Atlético Nacional**, Millonarios, Junior, América y **DIM**–, lo cual muestra un fenómeno bastante disidente por sí solo, pues en promedio, el costo de abonarse subió 46,1 % en cuatro años, muy por encima de la percepción histórica del aficionado y en algunos casos con incrementos que rozan o superan el 80 %.

Cabe señalar que estos aumentos, se ven reflejados también, entre otras cosas, por indicadores como el ajuste al salario mínimo en Colombia, que en dichos años ha tenido generosos aumentos, pasando de \$1.000.000 en 2022 a \$1.750.905 en 2026.

Le puede interesar: [DIM ha vendido el 43 % del Atanasio en abonos para el 2025, ¿aún se pueden comprar?](#)

